

JORNADAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Prevención de riesgos laborales
y la perspectiva de género en el sector hotelero



Gran Canaria
Palacio de Congresos Expomeloneras
17 y 18 octubre 2019

Más información
www.jornadasprevencion.es

PRESENTACIÓN

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, es el resultado del trabajo realizado por las Administraciones General y Autonómicas y los Interlocutores Sociales, que responde a la exigencia de nuestra sociedad con la seguridad y salud en el trabajo como parte fundamental del bienestar social.

En su presentación, dicha Estrategia pone de manifiesto la necesidad de impulsar y consolidar la cultura preventiva en la sociedad, para lo que es imprescindible la implicación y compromiso de todas las partes interesadas, movilizándolo para la consecución de sus objetivos a las Administraciones públicas y promuevan la integración de la prevención de riesgos laborales en el conjunto de sus políticas, así como a las organizaciones empresariales y sindicales con mayor representatividad, imprescindibles para lograr que las políticas preventivas lleguen al ámbito laboral.

Así mismo, indica que la mejora de las condiciones de trabajo reduce el coste derivado de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales y, por tanto, debe servir de catalizador para el incremento de la productividad de las empresas, el crecimiento económico, la generación de empleo en nuestro país y para mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras.

Para lograr estos objetivos es necesaria la sensibilización en materia preventiva de la sociedad española. La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 promueve el desarrollo de actividades de promoción y difusión de dicha cultura, que lleguen cada vez más y mejor a la sociedad en su conjunto y no solo al empresariado y a la población trabajadora, sino también a otros colectivos como es el alumnado desde sus primeras etapas formativas pues que en unos años se incorporarán al mercado laboral.

En la misma sintonía se encuentra la Estrategia Canaria de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, que en su presentación resalta el trabajo realizado por el Gobierno de Canarias y las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, y en el marco de los VI Acuerdos de Concertación Social,



establece en su Objetivo 6: Consolidar la cultura de la prevención de riesgos laborales en la población de Canarias.

En esta línea, la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, a través de la Dirección General de Trabajo y del Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL) como su órgano técnico en materia de prevención de riesgos laborales, conjuntamente con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), y en el marco de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, organizan estas Jornadas de **Prevención de Riesgos Laborales y Perspectiva de Género en el Sector Hotelero**.

Pretendemos que estas Jornadas sirvan como foro de intercambio de información y experiencias sobre la prevención de riesgos laborales en un sector como es el hotelero de gran importancia en Canarias. Así mismo, se quiere resaltar una de las prioridades que el Gobierno de Canarias ha establecido, como es la igualdad de género tan necesaria en este sector.

SECTOR HOTELERO EN CANARIAS

En la Comunidad Autónoma de Canarias el sector hotelero constituye una de las actividades más importantes tanto para la economía de las islas con el 34,3% de su PIB, como para la generación de empleo con el 39,7% del total del empleo, con 312.466 puestos de trabajo (Informe IMPACTUR 2016).



Así mismo, cuenta con unos 2.000 establecimientos hoteleros y extrahoteleros y 9 millones de pernoctaciones al mes de media anual, Canarias tiene, en esta actividad, un sector estratégico con gran impacto socio-económico.

A estos datos debemos añadir el peso que tiene el sector en la siniestralidad laboral en Canarias. Así, en 2018 se produjeron 24.668 accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo, de los que 17.962 pertenecen al Sector Servicios, lo que supone el 72,81% de los accidentes de trabajo notificados. De estos corresponden al Sector Hotelero 4.125 accidentes, el 22,97% de los ocurridos en el Sector Servicio y el 16,72% de todos los accidentes de trabajo de nuestra Comunidad Autónoma.

Si observamos los datos por ocupación del sector, son el puesto de trabajo de Camareras de piso donde se produjo mayor incidencia con 1.541 accidentes de trabajo que suponen el 37,36% del sector, seguidos de Cocineros y ayudantes de cocina con 916 y Camareros y ayudantes de camareros con 815.

Con respecto a la forma del accidente de trabajo, 1.139 fueron por sobreesfuerzo (27,61%), seguido de las caídas (21,74%) y cortes (16,39%).

Si nos centramos en las enfermedades profesionales en Canarias en el año 2018, se notificaron 231 enfermedades profesionales cerradas con baja, de las que 180 correspondieron al sector Servicios, lo que suponen el 77,92%, de ellas 42 pertenecen al sector hotelero (23,33%), de los que el 78,57% son trastornos musculoesqueléticos.

Asimismo, en la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, se refleja que de las personas entrevistadas de la rama de actividad de hostelería/comercio, con frecuencia un 54,1% de los trabajadores/as tiene que realizar movimientos repetitivos de manos o brazos, un 48,1% debe mantener una misma postura, un 16,3% levanta o mueve cargas pesadas y un 14% debe adoptar posturas dolorosas o fatigantes. Un 19,7% considera que el trabajo afecta a su salud. Por lo que se refiere al estrés, es considerado como una “dolencia” que, en opinión de las personas trabajadoras, puede ser atribuible al trabajo por un 6,3% de los encuestados. Este porcentaje aumenta a un 32,6% entre las personas encuestadas que consideran que el trabajo afecta a su salud en la rama de actividad de hostelería/comercio.

Como consecuencia de todo ello, es una prioridad para la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo mediante el Instituto Canario de Seguridad Laboral como su órgano técnico, la mejora de la seguridad y salud de las personas que trabajan en este sector y estamos seguros que estas jornadas servirán para profundizar y servir de intercambio de conocimiento sobre temas tan importantes como son las condiciones ergonómicas y psicosociales y como identificarles y evaluarlas para poder adoptar las medidas preventivas más eficaces, así como la vigilancia de la salud y además queremos incorporar la perspectiva de género pues es evidente que en este sector debemos tenerlas en cuenta.

En definitiva, estamos apostando por trabajos seguros y saludables que favorezcan la calidad de vida de las personas trabajadoras.

JORNADAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Prevención de riesgos laborales y la perspectiva de género en el sector hotelero

Día 17 OCT

16:30  RECEPCIÓN DE LOS ASISTENTES

17:00  **INAUGURACIÓN**

D. Ángel Víctor Torres Pérez, Presidente del Gobierno de Canarias.

Dña. Carolina Darías San Sebastián, Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

D. Francisco Javier Pinilla García, Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dña. Concepción Narvaez Vega, Alcaldesa Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

17:15  **PRESENTACIÓN: “Guía para la gestión y evaluación de los riesgos ergonómicos y psicosociales en el sector hotelero”**

D. Ángel Lara Ruíz, Consejero Técnico del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

18:00  **PONENCIA: “Planes de autoprotección en hostelería. Formación contra incendios en los hoteles”**

D. Juan Rafael Rodríguez Vega, Profesor Titular del Departamento de Ingeniería Civil, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.



Día 18 OCT

- 09:00  **PRESENTACIÓN: “Guía para la vigilancia de la salud del personal de hostelería”**
Dña. Montserrat García Gómez, Jefa de Área de Salud Laboral, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- 09:45  **PONENCIA: “Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el sector hotelero de Canarias. Evolución.”**
D. Elirerto Galván Fernández, Médico del Trabajo y Técnico Superior de PRL, Director del Instituto Canario de Seguridad Laboral.
- 10:15  **PONENCIA: “Actuaciones de la ITSS en el sector hotelero.”**
D. Lucía Enríquez Sánchez, Jefa de la Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral, Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- 10:45  **Descanso y Café**
- 11:15  **PONENCIA: “La prevención de riesgos laborales en el sector hotelero y perspectiva de género”**
DÑA. Gloria Poyatos Matas, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia Canaria.
- 12:00  **MESA REDONDA: “Situación de la seguridad y salud en el sector hotelero”**
Ponentes: **CEOE, CEPYME, UGT Y CCOO.**
- 13:30  **CLAUSURA**
Dña. Carolina Darías San Sebastián, Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.
D. Gustavo Santana Martel, Viceconsejero de Empleo
D. Francisco Javier Pinilla García, Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Gobierno de Canarias

Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo



MÁS INFORMACIÓN
www.jornadasprevencion.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

